

## **INFORME DE COMISARIO**

*Para el período terminado al 31 de Diciembre del 2018*

*Quito, 12 de abril del 2019*

**A los Señores Accionistas de la DIRECCION LOGISTICA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL DIRECLOGISTIC SA.** De acuerdo a lo dispuesto por la ley de compañías presento a ustedes mi informe y opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros de **DIRECCION LOGISTICA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL DIRECLOGISTIC SA** al 31 de Diciembre del 2018.

*En Cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, efectuado el procedimiento de control dentro del marco del alcance de mi revisión, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de la DIRECCION LOGISTICA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL DIRECLOGISTIC SA. En virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:*

*Los resultados de las pruebas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación experimentada que, en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por la parte de la Administración.*

*El cumplimiento por parte de la Compañía de las normas y resoluciones mencionadas, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su administración.*

**La Administración de DIRECCION LOGISTICA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL DIRECLOGISTIC SA**, Es la responsable por la implementación y operación del sistema de control interno.

*Respecto a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de compañías, no he recibido denuncias respecto a la administración de la Compañía.*

*Este informe de comisario es exclusivo para información de los Accionistas y la Administración de la DIRECCION LOGISTICA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL DIRECLOGISTIC SA Así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado con otro propósito.*

*Atentamente,*

  
SR. EDISON PEÑAÑIEL

**INFORME DE COMISARIO**

**Ci:**